



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD**  
Medellín, once de octubre de dos mil veintidós

Proceso	Verbal Divorcio de matrimonio civil
Demandante	Joaquín Emilio Estrada González
Demandado	Gloria Cecilia Agudelo Cardona
Radicado	05001 31 03 10 014 2017 00833 00
Decisión	Atiende solicitud

Para los efectos procesales que interesan dentro del presente asunto y para conocimiento de las partes, se les hace saber que, en la fecha ha sido desarchivado el presente asunto y el mismo quedará en secretaría a disposición del interesado toda vez que dentro del plenario reposan oficios de desembargo que datan del 25 de mayo de 2018 dirigidos a la Oficina de Registro de Instrumentos públicos, zona sur y a la Secretaría de Movilidad de esta ciudad.

Lo anterior, toda vez que el proceso no ha sido digitalizado.

**NOTIFIQUESE**

**PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN**  
Jueza

Firmado Por:  
Pastora Emilia Holguin Marin  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Familia 014 Oral  
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d332f6a5c1d4f7fbc1b7e091868b13b0fb1554c5e0ec72f8604c8ccb6aacca48**

Documento generado en 11/10/2022 12:03:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>